



INFORME DE GESTIÓN LIC. FEDERICO BERNAL

Argentina unida



Gerencia de Innovación Tecnológica

MARZO - DICIEMBRE 2020



ENARGAS
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Autoridades

Intervención

Lic. Federico Bernal

Departamento de Planificación Regulatoria - Revisión Tarifaria
Decreto N° 278/20

Ing. Hugo Daniel Muñoz

Departamento de Gestión de la Información

Lic. Antonella Di Menna

Departamento de Economía del Gas

Lic. Oscar Héctor Natale

Gerencia General

Dr. Osvaldo Felipe Pitrau

Gerencia Secretaría del Directorio

Dra. María Tereza Pittorino Díaz

Unidad de Auditoría Interna

Cra. Beatriz Suárez Trillo

Gerencia de Protección del Usuario

Dr. Héctor Domingo Maya

Gerencia de Innovación Tecnológica

Ing. Ana Carina Buccieri

Gerencia de Distribución y Gas Natural Vehicular

Ing. Jorge Osvaldo José Deferrari

Gerencia de Transmisión

Ing. Luis María Buisel

Gerencia de Despacho de Gas

Sr. Favio Marcelo Pezullo

Gerencia de Desempeño y Economía

Lic. Fabián Marcelo Bello

Gerencia Regional Delegaciones

Dra. Natalia Judith Lascano

Gerencia de Asuntos Legales

Dra. Carolina Inés Guerra Bianciotti

Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Institucionales

Sr. Eric Oscar Salomone Strunz

Dr. Claudio Oscar de la Fuente (adjunto)

Gerencia de Administración

Cr. Darío Javier Echazú

Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación

Ing. Ramiro Pigliapoco

Carta de la Gerencia de Innovación Tecnológica

De mi mayor consideración:

Me dirijo a ustedes en mi carácter de Gerente de Innovación Tecnológica (GIT) del ENARGAS, con el fin de acompañar el informe parcial de gestión y que tiene como objetivo exponer a sociedad argentina los logros y avances concretados por el equipo de trabajo de nuestra área de gestión.

Es nuestra responsabilidad primaria fomentar el desarrollo y la implementación de tecnologías innovadoras que permitan la extensión en todo el territorio del uso del gas natural por redes e incentiven la sustitución de importaciones, la creación de saldos exportables y la creación de trabajo local, procurando aumentar la eficiencia, la seguridad y la confiabilidad en la industria nacional del gas.

Entre nuestros objetivos se encuentra la promoción, el desarrollo y la implementación de acciones para el establecimiento de una industria nacional del gas natural que sea sustentable desde la perspectiva socioeconómica y ambiental.

Bajo estas premisas, a partir de la creación de la Gerencia de Innovación Tecnológica (Resolución 345/2020) se definieron las distintas áreas que constituyen los ejes de trabajo, a saber: Área de Nuevas Tecnologías, Área de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, Área de Sustentabilidad Socioeconómica del Servicio Público y Área de Coordinación de Mesas de Innovación Tecnológica.

Actualmente nos encontramos trabajando en la definición interna de procesos y procedimientos de trabajo, para definir lineamientos de gestión claros y homogéneos, procurando garantizar resultados eficaces, asegurando la máxima eficiencia de los procesos y la optimización de los recursos empleados, cumpliendo con los requisitos técnicos, legales y reglamentarios aplicables.

Estos desafíos se llevan adelante en estrecha cooperación con cada una de las gerencias del ENARGAS con incumbencia en cada una de las materias que se trata.

En breve lapso, hemos impulsado la creación de las Mesas de Innovación Tecnológica, que constituyen espacios para la discusión, el intercambio y el seguimiento de propuestas de innovación sobre

temas específicos, habiendo definido a la fecha más de veinte temáticas relacionadas con diversos campos de aplicación. Estos espacios reúnen a los distintos sujetos de la industria del gas natural y tienen por objetivo proponer gestiones que colaboren con la implementación y el desarrollo de tecnología para propender a la mejora del servicio público que se brinda a los usuarios.

En este contexto, destacamos el avance en la concertación de acuerdos de colaboración con distintos organismos e instituciones, para delinear un plan de trabajo coordinado en el proceso de incorporación de tecnología.

Confiamos en que desde esta Gerencia podremos colaborar activamente en el desarrollo de la industria del gas natural en el marco del proceso de innovación tecnológica, permitiendo mantener los sistemas concesionados en plena operación y propendiendo a un uso generalizado, no discriminatorio e igualitario del servicio público.

Sin otro particular los saludamos cordialmente,

Ing. Ana Carina Buccieri

GERENTA DE LA GERENCIA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

LOGROS



CREACIÓN DE LA GERENCIA Y DEFINICIÓN DE ÁREAS

En el marco de la necesidad de garantizar que el servicio público de gas natural se preste de acuerdo con los niveles tecnológicos disponibles en el siglo XXI, mediante la Resolución 345/2020 se creó la Gerencia de Innovación Tecnológica, se establecieron sus responsabilidades primarias y se definió el alcance y sus áreas de aplicación.



MESAS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - LANZAMIENTO

A partir de la creación de la Gerencia de Innovación Tecnológica en octubre de 2020, propiciamos la creación de las Mesas de Innovación Tecnológica, donde estarán representados diversos actores y sectores de la industria del gas natural, tanto públicos como privados, nacionales, regionales, provinciales e internacionales.

Mediante la creación de las “Mesas de Innovación”, el ENARGAS procura conocer el “estado del arte” en materia de productos y servicios vinculados con las distintas áreas bajo control del organismo, con el objetivo de desarrollar o adecuar la normativa que permita la incorporación y aprovechamiento práctico del conocimiento científico. La actualización tecnológica contribuirá a profundizar el cumplimiento de los postulados del Marco Regulatorio de la industria gasífera, elevando el servicio a los más altos estándares internacionales de calidad y contribuyendo al desarrollo de la industria nacional.

Las mesas permitirán la discusión, intercambio y seguimiento de las propuestas presentadas por organismos e instituciones de investigación, instituciones académicas especializadas, proveedores y desarrolladores privados de equipos y tecnología, cámaras de comercio y cámaras industriales locales, organismos de certificación y normalización, licenciataria del servicio público, y otros actores de la industria; todo ello circunscripto a la competencia del ENARGAS conforme surge de la Ley N° 24.076.

En diciembre 2020, concretamos el lanzamiento de tres de las más relevantes Mesas de Innovación Tecnológica: Medidores Inteligentes,

Oblea Inteligente y Calidad de Aire y Seguridad de Hogares.

Los resultados de las reuniones virtuales resultaron significativos con gran participación de actores vinculados a cada una de las áreas.



MEDIDORES INTELIGENTES

Mediante la Resolución 377/2020 se creó la Mesa de Innovación Tecnológica Medidores Inteligentes. En este ámbito nos abocamos a articular gestiones que colaboren con el desarrollo e implementación de equipos de medición que permitan el registro y procesamiento en tiempo real de datos de consumo y de dispositivos de conversión de equipos convencionales.

La mesa lanzada el 3 de diciembre, convocó a más de 150 participantes nacionales e internacionales, involucrando a interesados públicos y privados tanto de medidores como de sistemas, fabricantes nacionales, licenciatarias del servicio, universidades, organismos de certificación y agregados comerciales de las embajadas de la República Popular China, Federación de Rusia e Italia.

Participaron del lanzamiento representantes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, en especial al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET) y del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. También, a la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información, de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones dependiente de la Secretaría de Innovación Pública (Jefatura de Gabinete de Ministros) y al Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. También a los organismos descentralizados bajo su órbita, en particular, al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).



OBLEA INTELIGENTE

En esta mesa se evalúan las propuestas relacionadas con los instrumentos de innovación tecnológica respecto del análisis del Proyecto de Sistema de Control Electrónico previo a la carga de Gas Natural (Oblea Inteligente).

Fue creada mediante la Resolución 397/2020 y el lanzamiento se realizó el día 17 de diciembre de 2020. La convocatoria reunió a más de 80 participantes nacionales e internacionales, además de universidades, licenciatarias, organismos de certificación y organismos dependientes del Ministerio de Desarrollo Productivo, Economía y Telecomunicaciones.

La Mesa aborda y estudia alternativas para mejorar las condiciones actuales para la carga vehicular de gas, a partir de la aplicación de tecnologías innovadoras y complementarias, que permitan asegurar los requisitos y el cumplimiento de las normas técnicas, de forma previa y en condiciones de habilitación homogéneas y objetivas en cada Estación de Carga.

De este modo la incorporación de una oblea inteligente en el ámbito del Gas Natural Vehicular propende a mejorar las condiciones de seguridad en la circulación y en el proceso de carga vehicular de GNC & GNL en vehículos con motores dedicados (o no), en transporte liviano, pesado y en transporte público de pasajeros, con un adecuado control previo a la carga, en un total cumplimiento con la normativa vigente.



CALIDAD DEL AIRE Y SEGURIDAD EN HOGARES

La Resolución N° 402/20 creó la “Mesa de Innovación Tecnológica - Calidad de Aire y Seguridad de Hogares”. La misma tiene como objetivo la discusión, el intercambio y el seguimiento de propuestas sobre este tema, presentadas por organismos e instituciones de investigación, instituciones académicas especializadas, proveedores y desarrolladores de equipos y tecnología, cámaras de comercio e industriales locales, fabricantes de artefactos, organismos de certificación y normalización, prestadoras del servicio público y los diferentes actores de la industria en la materia.

El lanzamiento de la Mesa se efectuó el día 21 de diciembre y convocó a más de 80 participantes, entre los que se encontraban la mayoría de los fabricantes de artefactos a gas.

La “Mesa de Innovación Tecnológica - Calidad de Aire y Seguridad de Hogares”, propenderá al cumplimiento de los objetivos fijados en la Ley N° 24.076, trabajando de forma coordinada con las distintas Unidades Organizativas del ENARGAS, en la tarea de promover y desarrollar la emisión y actualización de normas, especificaciones, reglamentos y resoluciones técnicas en lo que hace a la competencia del Organismo.

Actualmente se trabaja también en convenios con el Ministerio de Desarrollo Productivo y con la Subsecretaría de Programación Regional y Sectorial (MECON) para establecer una línea de trabajo en conjunto y con la Comisión de Sustentabilidad del CAPBA1 para poder desarrollara la mesa de eficiencia térmica en las viviendas.



MICROSITIO WEB PARA DIFUSIÓN DE LAS MIT

Impulsamos la creación de un espacio propio en la página web de ENARGAS para la publicación de las novedades, inscripción y otras gestiones relacionadas con las Mesas de Innovación Tecnológica coordinadas por esta Gerencia.



MESA DE TRABAJO CON LICENCIATARIAS

Se llevan a cabo en forma regular reuniones específicas de trabajo con las Licenciatarias del Servicio Público en forma transversal a todas las Mesas de Innovación Tecnológica, con el objetivo de generar un espacio de comunicación fluida que potencie el proceso de incorporación tecnológica en los sistemas concesionados.

En particular se busca definir las necesidades de las licenciataras y la posibilidad de programa de acción para la puesta en marcha de planes de prueba piloto de las nuevas tecnologías , en particular Medidores Inteligentes.



CONCERTACIÓN DE ACUERDO MARCO CON MINCIYT Y CONICET

Estamos avanzando en la firma de un convenio marco de colaboración con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación y con el CONICET, como herramienta fundamental para establecer un estrecho vínculo de trabajo conjunto.

Este convenio permitirá desarrollar actividades que favorezcan a la incorporación de nuevas tecnologías en productos, componentes, insumos de la industria del gas de producción local y de este modo implementar una activa colaboración para el desarrollo de la matriz productiva nacional asociada al gas natural para propender a un uso generalizado, no discriminatorio e igualitario del servicio público, conforme a las respectivas competencias de las partes.



CONCERTACIÓN DE ACUERDO MARCO CON GAPP Y ADIMRA

Estamos avanzando en la firma de sendos convenios marco de colaboración con el Grupo Argentino de Proveedores de Petróleo y con la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina. Ambos convenios resultan beneficiosos a fin de coadyuvar al desarrollo de planes de innovación tecnológica económicamente sustentables a escala nacional, tendientes a la mejora del servicio público de gas natural.

Asimismo, estos convenios permiten desarrollar actividades que favorezcan a la incorporación de nuevas tecnologías en productos, componentes e insumos de la industria del gas de producción local y de este modo implementar una activa colaboración para el desarrollo de la matriz productiva nacional asociada al gas natural para propender a un uso generalizado, no discriminatorio e igualitario del servicio público, conforme las respectivas competencias de las partes.



DEFINICIÓN DE TEMAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE FUTURAS MESAS DE INNOVACIÓN

Definimos más de 20 temáticas de innovación en diversos ámbitos para discutir en forma abierta con toda la comunidad en el contexto de las Mesas de Innovación a desarrollarse en 2021. Estas temáticas abarcan tanto aspectos íntimamente relacionados con el Transporte, Distribución y Utilización del gas natural como otras cuestiones que contribuyan a la mejora del servicio público de manera sustentable desde la perspectiva socioeconómica y ambiental.

Nos encontramos en la etapa de recopilación de antecedentes y elaboración de informes técnicos como parte del proceso necesario para la creación de las citadas mesas.



PROYECTO DE DECRETO REGLAMENTARIO DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY 24.076

Estamos desarrollando un proyecto de reglamentación del Artículo 78 de la Ley 24.076, a los efectos de dar seguimiento continuo al proceso de incorporación de tecnología por parte de las Licenciatarias, garantizando que los sistemas se encuentren en plena operación, y evitando su obsolescencia.



ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE GESTIÓN DE LA GIT

Estamos desarrollando procedimientos internos de trabajo que permitan definir lineamientos de gestión claros y homogéneos, procurando garantizar la conformidad en los resultados, asegurando la máxima eficiencia de los procesos y la optimización de los recursos empleados, y cumpliendo con los requisitos técnicos, legales y reglamentarios aplicables.